



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

C-0015803615

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

T / COLOMBIA - AUT

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS ☒ CON HERIDOS ☐ SOLO DAÑOS ☐



3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

6005 Ave. POMA MEDALLIN - BOGOTÁ KM 23+100
CÓDIGO DE RUTA VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. 75° 41' 34" Long. 76° 21' 06"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

VALLE DE SAN VICENTE

4. FECHA Y HORA

16/04/2023 15:55
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
16/04/2023 16:35
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE ☒ CAÍDA OCUPANTE (1)
ATROPELLO (2) INCENDIO (3)
VOLCAMIENTO (4) OTRO (5)

5.1 CHOQUE CON

VEHICULO (1) MURO (2) BARRERA (3)
TREN (4) POSTE (5) INMUEBLE (6)
SEMÁFORO (7) JARCA (8) INDETERMINADO (9)
OBJETO FIJO (10) BARANDA (11) VALLA SEÑAL (12)

5.2 OBJETO FIJO

MURO (1) BARRERA (2) TAPICERÍA (3)
TARIMA CASITA (4) VEHICULO (5)
ESTACIONADO (6) OTRO (7)

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1 ÁREA 6.2 SECTOR 6.3 ZONA 6.4 DISEÑO 6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA
RURAL RESIDENCIAL ESCOLAR DEPORTIVA CLORITA PASO A NIVEL PASO ELEVADO PUNTE GRANDE (DINTE)
DEPARTAMENTAL INDUSTRIAL TURISTICA PRIVADA INTERSECCION PASO EN CRUCE PASO EN CRUCE TRAMO DE VIA LLANURA NORMAL
MUNICIPAL COMERCIAL MILITAR HOSPITALARIA COTE O PREDIO CULO RUTA PIATONAL TUNEL TUNEL TUNEL

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1 GEOMETRÍAS 7.2 SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN 7.3 MATERIAL ORGÁNICO 7.4 SEÑALES HORIZONTALES 7.5 DELINEADOR DE PISO
A. RECTA CURVA AFIRMADO ADOQUINADO EMPEDRADO CONCRETO TIERRA OTRO
B. PLANO PENDIENTE CON ANCHO CON BARRERA
C. BANCA DE EST. CON ANCHO CON BARRERA
7.2.1 UTILIZACIÓN UN SENTIDO DOBLE SENTIDO REVERSIBLE CONTRAFUJO CICLO VIA
7.2.2 CALZADAS UNA DOS TRES O MAS VARIABLE
7.3 CARACTERÍSTICAS UN DOS TRES O MAS VARIABLE
7.4 ESTADO BUENO CON HUECOS DERRUMBES EN REPARACIÓN HUNDIMIENTO INUNDADA PARCHADA RIGIDA FLOJIDA
7.5 CONDICIONES ACEITE HUMEDA LODO ALICANTARILLA DESTAPADA
7.6 MATERIAL ORGÁNICO MATERIAL INCLITO DECA OTRO
7.7 SEÑALES HORIZONTALES LINEA CENTRAL AMARILLA CONTINUA LINEA DE BORDE BLANCA CONTINUA LINEA DE BORDE AMARILLA LINEA ANTI BLOQUEO FLECHAS LEYENDAS SIMBOLOS OTRO
7.8 SEÑALES VERTICALES PARE CEDA EL PASO NO GIRE SENTIDO VIAL NO ADELANTAR VELOCIDAD MAXIMA OTRO NINGUNA
7.9 DELINEADOR DE PISO TALLA ESTERILIZADA TACHONES BARRERAS PLASTICAS HITOS TURQUESA CANCHOS OTRO
7.10 VISIONES A. NORMAL B. OBSTRUIDA POR CASITAS CONSTRUCCION VALLAS ARBOLIZACION VEHICULO ESTACIONADO ENCANTAMIENTO POSTE OTRO

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC IDENTIFICACIÓN NO NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO SEXO GRAVEDAD
CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA CC 1014282921 COLOMBIA 31/01/96 M F MUERTO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO CIUDAD TELÉFONO SE PRACTICO EXAMEN SI NO
AUTORIZO EMERAGUEZ GRADO S. PSICOACTIVAS
CALLE 03 # 95 034 BARRERA 7C-508 BOGOTÁ 3186315000 SI NO
PORTA LICENCIA LICENCIA DE CONDUCCIÓN NO CATEGORIA RESTRICCIÓN EXP. VEH. CÓDIGO OF. TRANSITO CHALECO CASCO CINTURON
1014282921 B1 -11- 07/04/22 GIRARDOT SI NO SI NO SI NO
HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION DESCRIPCION DE LESIONES
N/A N/A

8.2 VEHICULO PLACA PLACA REMOLQUE/SEMI NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANSITO
KP570 N/A COLOMBIANO EXTRAJERO KIA PICANTO PLATA 2022 WRECH BACK -11- 10023729626
EMPRESA N/A MATRICULADO EN INMOVILIZADO EN TARJETA DE REGISTRO NO
N/A MEDALLIN A DISPOSICIÓN DE FISCALIA SECCIONAL N/A
REV. TEC. MEC. NO NO CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
PORTA SEAT PÓLIZA NO ASEGURADORA VENCIMIENTO
101011062270100 Seguros Comerciales BOLIVAR S.A 28.08.23
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO VENCIMIENTO PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL SI NO VENCIMIENTO
N/A ASEGURADORA -11- -11- -11- ASEGURADORA -11- -11- -11- -11- -11- -11- -11-
PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC IDENTIFICACIÓN NO
SI X ROLDAN VASQUEZ CESAR AUGUSTO CC 1037615035

8.3 CLASE VEHICULO 8.4 CLASE SERVICIO 8.5 DESCRIPCIÓN DATOS MATERIALES DEL VEHICULO
AUTOMOVIL M. AGRICOLA OFICIAL PUBLICO PARTICULARES DIPLOMATICO PARAJEROS COLECTIVO INDIVIDUAL MASIVO ESPECIAL TURISMO ESPECIAL ESCOLAR ESPECIAL AGILARADO ESPECIAL OCASIONAL
BUS BUSETA CAMIONETA CAMIONETITA CAMPERO MICROBUS TRACTOCAMION VOLICUETA MOTOCICLETA
8.6 DESCRIPCIÓN DATOS MATERIALES DEL VEHICULO
PARTE LATERAL DERECHO, PUERTA DERECHO, PUERTA LATERAL DERECHO
RINOS, LATERAL Y PUERTA SE DESLIZO SU FUNCIONAMIENTO EN GENERAL.

8.7 FALLAS EN FRENO DIRECCIÓN LUGAR BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRO

8.8 LUGAR DE IMPACTO FRONTAL LATERAL POSTERIOR
000



	FIRMA CONDUTOR, VICTIMA O TESTIGO DO	CU
	FIRMA CONDUTOR, VÍCIOS OU NÉCESSAR	CZ

[illegible]

$\frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} p & s \\ u & d \end{pmatrix}$

$$C - A = \text{Scoring Difference}$$

0210W 41-70 489220730 42477 = LAN7A 0614 MOTO

CLASS Y LANCIA TRACERA

Cuerpos sin vida

86279 1.50 M

① KM 234100

SNOW LUIS - ANOT

ALTO BOAIR
SAUTVARLO

98

German

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE	
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
PT	Zolera Vargara Wilson
PT	Chapensis Chaparua Roberto
16. CORRESPONDIO	
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN	
05	6977
Do	Mujica

DOC	IDENTIFICACIÓN	PLACA
CC 103223452	091453	
CC 1042765528	065887	

ENTIDAD	ERZICA
	SECEIA

Long.	9	'	2	'	9	"	
Lat.	3	'	5	'	11	"	7
ESCALA:							
PLANO:	CARREARO						
VISTA:	SUPERIOR						

	VIA 1	VIA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

PUNTO DE REFERENCIA		TABLA DE MEDIDAS		IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
N°	T.O. A°	T.O. B°		
1	9. M	10 CM	LLANOS DE LA RIESA	
2	6.50	3.74	V.T. DERECHO	
3	10.35	5.70	MANO IZQUIERDA	
4	9.60	6.30	PIC IZQUIERDA	
5	15.35	7. M	N.D. DERECHO	
6	7 M	10.96	CLASIS MOTO	
7	7.50	11.75	LLANOS IZQUIERDA M	
8	8.60	16.30	CABERA	
9	9. M	17:37	PIC DERECHO	
10				
11				
12			ABRILLO DE VINA 7.40 M	
13			EGEMA 1.50	
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

[illegible]

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C C



ALCALDÍA DE COCORNÁ
INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO
"COCORNA ES ESPERANZA"

INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRANSITO DE COCORNÁ
ANTIOQUIA; OCTUBRE SEIS DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

En la fecha siendo las 09.20 horas, hora señalada para la diligencia de audiencia pública se hizo presente en el despacho el señor: **CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA**; Identificado con cedula de ciudadanía No. 1014282921 Conductor del vehículo Tipo Kia Picanto de placas **KPS710**; con su apoderado el Dr **ALEXANDER DE JESÚS CASTILLO DE LA CRUZ**. Identificado con cedula de ciudadanía No. 1047382031 con tarjeta profesional No. 243550 del C. S. de la Judicatura, se le reconoce personería jurídica para actuar en este proceso Contravencional; ubicado en la dirección. Cra 62 Nro. 44.24 Rionegro Ant. Celular. 3012229503; de igual manera se hace presente el Dr **JAIME ALBERTO LONDOÑO ZAPATA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 71268399 con tarjeta profesional No. 195577 del C. S. de la Judicatura quien presenta poder otorgado por el señor **JORGE ELIECER GALLEGU RAMIREZ**; Identificado con cedula de ciudadanía No. 1045021198 Padre de la menor **DULCE MARÍA GALLEGU VILLEGAS**; Identificada con Nui 1045025286 hija de la fallecida **ANLLY PAOLA VILLEGAS GOMEZ** La cual se identificaba con cedula de ciudadanía No. 1045024924 Conductora del vehículo tipo motocicleta Akt de placas **RCA14F**; presenta poder otorgado por el señor **ANDERSON RODRIGO MONTES RAMIREZ**, con cedula n 1002015801, señor **JOHAN SEBASTIAN MONTES RAMIREZ**, con cedula N 1193230506 hermano y la progenitora la señora **GLORIA ELSY RAMIREZ SOTO** con cedula de ciudadanía N 43787163 madre de la occisa **MARIA ALEJANDRA MONTES RAMIREZ** La cual se identificaba con cedula de ciudadanía No. 1007316572 en calida de parrillera, se le reconoce personería jurídica para actuar en este proceso Contravencional; ubicado en la dirección. calle 29 n 45.103 Tel 3176892666 poblado Medellín, de igual manera se hace presente con poder amplio y suficiente sustituido el Dr **DANIEL GRISALES MORALES** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1045050016 con tarjeta profesional No. 362118 del C. S. de la Judicatura otorgado por la señora **LUZ OVEIDA GOMEZ RAMIREZ** identificada con cedula N 32392931 madre de la fallecida en este accidente **ANLLY PAOLA VILLEGAS GOMEZ** La cual se identificaba con cedula de ciudadanía No. 1045024924 quien aporta registro civil de nacimiento acreditando su parentesco con la fallecida, se le reconoce personería jurídica para actuar en este proceso Contravencional; ubicado en la dirección. Calle 11 N 43B50 parque empresarial calle 11 oficina 505 poblado Medellín Celular. 3022721224, y de otra parte se hace presente el Dr **DIEGO**

Calle 20 N° 20-29
(4) 834 3404 FAX: (4) 834 3650
contactenos@cocorna-antioquia.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN
Martes, Miércoles, Jueves y Viernes
7:30 a.m. A 12:00 p.m.



ALEXANDER ORTIZ SILDARRIAGA Identificado con cedula de ciudadanía No. 6501830 TP 353117 del Concejo superior de la judicatura otorgado por el señor **JOSE RODRIGO MONTES MONTES** con cedula 70694724 padre de la occisa **MARIA ALEJANDRA MONTES** La cual se identificaba con cedula de ciudadanía No. 1007316572 quien aporta registro civil de nacimiento acreditando su parentesco con la occisa. Proseguimos con la Diligencia de Audiencia Pública en lo relacionado con el accidente de tránsito de fecha 16 de abril del 2023 Km 23 más 100 metros Auto pista Medellín Bogotá municipio de Cocorná Antioquia; Versión Libre del señor **CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA** En la fecha y presente en el Despacho el antes en mención el suscrito Inspector le entera del contenido del artículo 442 del Código Penal, previa imposición del Art, 33 de la Constitución Nacional, que será escuchado libre de todo apremio pero se le exhorta a decir la verdad en las preguntas que se le hagan: PREGUNTADO: Sobre sus condiciones Civiles? CONTESTO- Mis nombres son como dije antes, tengo 27 años, estado civil soltero, de profesión tecnólogo en mantenimiento aeronáutica, Identificado como aparece al principio de la diligencia dirección Calle 83 N 95D04 barrio Bochica 1 bloque C 2 apartamento 508 de la ciudad de Bogotá tal 3186315000. Seguidamente es interrogado por el suscrito de la siguiente manera: PREGUNTA: Diga al despacho los hechos ocurridos el día 23 de abril del 2023 Km 23 más 100 metros Auto pista Medellín Bogotá municipio de Cocorná Antioquia en donde colisionaron los vehículos de placas **KPS710** y **RCA14F** CONTESTO- me dirigía hacia mi ciudad de destino Bogotá a eso de las 3 de la tarde mas o menos cuando ya empezamos en la entrada de Cocorná kilometro 23 ya se encontraba lloviznando cuando finalizamos la entrada a una curva ya se veía la carretera en línea recta alcanzó a ver unas motos adelantado lo normal en carretera yo sigo por mi carril normal después que me paso una moto normal alcanzo a ver otra moto que viene adelantando de frente cuando me percató que la moto sigue invadiendo mi carril continuo disminuyendo mi velocidad les hago luces continua la moto sobre mi carril cuando veo que no vuelve al carril correspondiente si no que sigue invadiendo mi carril, procedo a frenar inmediatamente cuando utilizo el freno de emergencia o el freno de mano el carro tienda a deslizar o derrapar hacia el costado izquierdo mío cuando la moto ya reaccionaron como que intentan volver a su carril es donde impactamos por el lado derecho del carro lo que es panorámico y espejo y la puerta alcanza a quedar sumida, después del impacto el carro continua la trayectoria de deslizando y ellas salen al lado del carril donde debían venir en el carril de ellas PREGUNTADO: Diga al despacho como era el estado de la vía en el sitio de los hechos? CONTESTO- humedad y estaba lloviznando todavía PREGUNTADO: Libremente diga al Despacho si en el sitio de los hechos hay señales de tránsito, en caso positivo que clase de señales? CONTESTO- las anteriores normal las que no se debe adelantar en doble carril y las de las curvas las normales PREGUNTADO-

Calle 20 N° 20-29
(4) 834 3404 FAX: (4) 834 3650
contactenos@cocorna-antioquia.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN
Martes, Miércoles, Jueves y Viernes
7:30 a.m. A 12:00 m 1:30 p.m. A 6:00 p.m.
Sábados. 7:30 a.m. A 3:00 p.m.



Libremente diga al Despacho cuál cree usted que fue la causa del accidente o colisión? CONTESTO- el adelantar donde no se debe no portar los elementos de protección personal reglamentarias para conducir una motocicleta ellas venían sin casco y invadiendo el carril PREGUNTADO-manifiesta usted en su versión libre que "procedo a frenar inmediatamente cuando utilizo el freno de emergencia o el freno de mano el carro tiende a deslizar o derrapar hacia el costado izquierdo mío cuando la moto ya reaccionaron como que intentan volver a su carril es donde impactamos por el lado derecho del carro lo que es panorámico y espejo y la puerta alcanza a quedar sumida" de conformidad con su respuesta dígame al despacho si una vez que desliza o derrapa su vehículo el accidente se ocasiona en que parte de la vía, es decir sobre su carril o carril contrario o en donde CONTESTO-alcanza a ocurrir en mi carril justo en el momento como la carretera esta mojada las personas alcanzaron a ver como quedo el carro y ahí donde quedo, el que iba conmigo los de la ambulancia el carro que venía detrás de nosotros y una chica de una moto que no estoy seguro si iba con ellos PREGUNTADO: de conformidad con su respuesta anterior indíqueme al despacho si la ambulancia vio el momento del accidente objeto de esta diligencia, CONTESTO-, tengo el audio cuando ya se armó el trancón mientras me brindaron los primeros auxilios en la ambulancia se detienen varias motos donde las personas de una de ellas nos indica que ellos vieron a las chicas de la motocicleta que venían sin caso adelantando en la carretera kilómetros atrás le preguntamos el nombre de la muchacha número de identificación si tiene teléfono y donde vive para tener soporte en dicho accidente posterior en el audio también se le pregunta si conoce a las chicas de la moto donde nos indica que se encontraba tomando en un pueblo o municipio no recuerdo unos kilómetros atrás, la muchacha nos da todos los datos a excepción de su teléfono móvil PREGUNTADO-Diga si está usted de acuerdo con el croquis elaborado por la policía de carreteras que le pongo a continuación CONTESTO- es el croquis final, mas no se especifica donde fue el impacto PREGUNTADO- Diga al despacho en donde ocurrió los hechos si en el carril derecho, en el carril izquierdo en la berma o en el centro del carril. CONTESTO- en todo el centro de mi carril derecho PREGUNTADO-Diga al despacho si la colisión fue en una recta, en una se mi recta en una curva o se mi curva. CONTESTO- eso es recta PREGUNTADO- Diga si usted tomo fotos el día de la colisión y cuantas aporta en la audiencia. CONTESTO- **si tome fotos y aporta 20 fotografías en un CD y un audio de un minuto y ocho segundos** PREGUNTADO- Dígame al despacho a qué velocidad se desplazaba usted al momento de la colisión o impacto con la motocicleta CONTESTO- yo iba como entre 18 y 20 km/h porque yo iba reduciendo velocidad PREGUNTADO- diga al despacho si al momento de la colisión o choque su vehículo quedo dentro de su carril o donde

quedo. CONTESTO- en el carril contrario PREGUNTADO-Dígale al despacho que maniobra realizó usted para evitar la colisión. CONTESTO-disminuir la velocidad y frenar inmediatamente de emergencia cuando ya las vi de cerca PREGUNTADO-Diga al despacho si usted tiene testigos dar su nombre y dirección CONTESTO- si la persona que estaba conmigo ELKIN ROLDAN teléfono es 3105501983 iba de copiloto adelante PREGUNTADO-Dígale al despacho tiene algo más que agregar a su declaración CONTESTO-. Respeto a que tener en cuenta el personal de la policía que estuvo presente el día de los hechos ya que hubo una novedad en el momento del accidente con las pertenencias de una de las muchachas de la moto donde uno de los conocidos con los que tenía retiro un bolso o no se si una maleta retiro su billetera y botella de licor, uno de los de la persona de policía se dio cuenta de lo sucedido y fue cuando empezó coordinar el sitio porque no podrían acercarse ni manipular el accidente o pertenencia de ellas, en la declaración que me toman a mí cuando me llevan a la estación de tránsito hago la declaración con respeto a eso y ya es donde termino mi proceso, pero no recuerdo los nombres. No tengo nada más que agregar a mi declaración.

Se le da la palabra al Dr. **ALEXANDER DE JESÚS CASTILLO DE LA CRUZ** PREGUNTADO-indíqueme al despacho si a usted le realizaron prueba de alcoholemia y donde se la realizaron CONTESTO-me transportaron de donde ocurrió el accidente hasta el centro de salud de acá de Cocorná donde tuve el acompañamiento de personal de la policía hasta que me dieron la cita con el doctor y me realizaron varios exámenes donde firma el documento de donde estoy autorizando y las respuestas de ellos internos donde después de aproximadamente de 35 minutos de valoración me autorizan retirarme PREGUNTADO-sabe la razón porque esos exámenes médicos no se encuentran en este expediente CONTESTO-cuando el doctor finalizó el documento con la firma, procedí a solicitarle en donde reclamaba los resultados o una copia me indica que por la hora salían al día siguiente después de las 6 de la mañana incluso hasta intenté tomarle una foto pero me llamaron la atención por eso PREGUNTADO-sabe quien es Nandrey Darío Osorio Giraldo ya que es el único testigo relacionado en el informe de tránsito CONTESTO-la verdad no sé quien es. Gracias.

Se le da la palabra al Dr. **JAIME ALBERTO LONDOÑO ZAPATA** PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho hace cuánto tiempo lleva usted conduciendo vehículo CONTESTO-mi licencia fue aprobada 07-04 del 2022 PREGUNTADO-manifiésteme al despacho si el vehículo era de su propiedad o a quien pertenecía el vehículo CONTESTO-el vehículo es prestado del hermano mi acompañante PREGUNTADO-el vehículo se encontraba al día con la técnico mecánica CONTESTO-sí señor PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho como era la visibilidad ese día CONTESTO-normal para un día lluvioso o lloviznando PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho si usted posee anteojos,

Calle 20 N° 20-29**(4) 834 3404 FAX: (4) 834 3650**

contactenos@cocorna-antioquia.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN**Martes, Miércoles, Jueves y Viernes:**
7:30 a.m. A 12:00 m 1:30 p.m. A 6:00 p.m.**Sábados:** 7:30 a.m. A 2:00 p.m.



mecanismos auditivos o u otros CONTESTO-no mi licencia esta sin restricción
PREGUNTADO-sírvase manifiesta al despacho si Used es empleado público militar
cierto CONTESTO-si PREGUNTADO-sírvase manifestarle la despacho si tenía
alguna diligencia pendiente por realizar o de urgencia ese día OBJETA LA
PREGUNTA EL DR CASTILLO, por impertinente toda vez que no se cuida la
relación de lo investigados o de las premisas genéricas de esta audiencia, toma la
palabra el señor rene conductor del auto móvil y contesta en las fotos se visualiza
como estaba vestido durante y después de descender del vehículo y también tengo
foto en la ambulancia cuando me atendieron PREGUNTADO-sírvase manifestarle
al despacho si ese día se encontraba realizando actos del servicio como militar
CONTESTO-no, de permiso PREGUNTADO-a cuanta velocidad iba conduciendo
ese dia CONTESTO- repito entre 18 y 20 km/h PREGUNTADO-sírvase manifestar
al despacho si usted adelanto en curva CONTESTO- no iba en curva y no adelante
PREGUNTADO-sírvase manifestar al despacho porque el vehiculo de las occisas y
el vehiculo que inpecta quedaron en posición sur a norte y porque quedaron en esa
posición CONTESTO-el vehiculo quedo en ese carril porque el carro deslizo a causa
de la imprudencia de las personas que venían en la motocicleta PREGUNTADO-
sírvase manifestarle al despacho porque la colision quedo en contrario si se supone
que ellas fueron las que invadieron el carril CONTESTO-en el momento que genero
frenar de emergencia y dadas las condiciones de la carretera que se encontraba
húmedo reitero lo que dije en mi declaracion alsada donde el carro desliza o derrapa
donde genera el intacto y continua su trayectoria PREGUNTADO-sírvase
manifestarle al despacho si usted alcanzo a observar si las occisas portaban el
casco CONTESTO-si señor venían sin caso si alcance a visualizar PREGUNTADO-
sírvase manifestarle al despacho si usted ingerio algún tipo de licos antes del
accidente CONTESTO-no ingerí bebidas alcohólicas PREGUNTADO-sírvase
manifestarle al despacho si se le realizo examen de sangre o toxicometria o
cualquier otro tipo de examen CONTESTO-de sangre no me tomaron
PREGUNTADO-porque no le realizaron dicha prueba CONTESTO- cuando llegue
al hospital de Cocorná la valoración por el medico fue la habitual y no contaba con
los implementos para realizarla. No mas preguntas, gracias señor rene.

Se le da la palabra al Dr. **DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA**
PREGUNTADO-señor Cristian manifestarle al despacho si usted percibió que
delante suyo transitaban mas vehículos al igual que en su parte trasera
CONTESTO- si señor habían mas vehículos en ambos lados PREGUNTADO-por
favor manifestarle al despacho porque asegura en una de sus respuestas presentes
que usted vio a lo lejos que en el mismo sentido de su carril venia la motocicleta
donde viajaba mi representada CONTESTO-el carro que venía al frente mío venía
a una distancia prudente de unos 12 metros mas o menos es inevitable no ver la
motocicleta porque viene manejando una mujer sin casco de cabello pelinegro y la
moto si se alcanza a ver PREGUNTADO-manifiéstele al despacho como justifica
en tener buena visibilidad si usted manifiesto en esta diligencia que se encontraba
briznando lo que esta genera una condiciones especiales de visibilidad hablando de
dificultad CONTESTO-como manifesté el carro que venia adelante venia a unos 12



metros de distancia y al momento en que la moto lo adelanta a este la distancia no es superior a 27 metros aproximadamente donde la visibilidad con el clima es a esa distancia normal PREGUNTADO-manifiéstele al despacho a que le atribuye usted el resultado final de los cuerpos y los vehículos si el inpecto como usted ya en reiteradas veces lo dijo fue en el centro del carril por onde usted transitaba a una velocidad de 18 o 20 km/h CONTESTO-reitero en la respuesta que ya que realizo frenado de emergencia de mi auto móvil y por condiciones d ela carretera en estado húmedo mi carro desliza o derrapa generando el inpecto o el choque donde el carro continua su trayectoria terminado de derrapar o deslizar al costado izquierdo PREGUNTADO-usted manifestó que el piso de la autopista estaba húmedo inclusive que estaba lloviznando , cree usted que en esas condiciones usar el freno de mano las luces era la maniobra indicada CONTESTO-sí señor PREGUNTADO-manifiéstele al despacho si usted manipulo la documentación de los eman es que le estaba realizando en la unidad medica de este municipio como usted lo manifestó anteriormente CONTESTO-solo diligencie un formulario en supervisión del personal de la policía donde con mi puño y letra coloque el nombre documento de identidad y firma PREGUNTADO-entonces manifestar por favor al despacho como usted en una respuesta precedente dijo que le iba a tomar fotos a los exámenes allí tomados CONTESTO-cuando yo llegue al hospital el policía de transito me especifica el procedimiento que me van a realizar donde coloco los datos anteriormente nombrados espero el llamado del doctor y en el veredito final de los documentos que diligencia el personal de sanidad en donde intento tomar la foto cuando veo que coloca la firma final ya que al momento de solicitarle los resultados me indica que serán hasta el dia siguiente. No mas preguntas señor inspector.

Se le da la palabra al Dr. **DANIEL GRISALES MORALES** PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho conque frecuencia conduce el vehículo involucrado y con qué frecuencia transita por la vía donde se genera el accidente CONTESTO- el vehículo que manejaba el día de los hechos lo he utilizado repetida ocasiones y en cuanto a la trayectoria de las veces que he transitado por la ruta han sido un par de veces PREGUNTADO-usted indico en audiencia pública que había observado a la motocicleta antes de generarse el accidente, indique al despacho a que distancia aproximadamente la observa por primera vez CONTESTO-como unos 25 metros más o menos que es donde me percató del cabello de una de las muchachas que venía en la motocicleta PREGUNTADO-teniendo en cuenta la respuesta anterior en que carril observa por primera vez la motocicleta CONTESTO-venían por la mitad del carril de la carretera porque si no se hubiera estrellado con el caro de adelante y no con mi vehículo PREGUNTADO-explíqueme por favor al despacho teniendo en cuenta las respuestas anteriores y teniendo en cuenta que indica observar por primera vez la motocicleta aproximadamente a 25 metros y en respuesta anterior también indica que delante de su trayectoria en sentido Medellín Bogotá se desplazaba un vehículo aproximadamente 12 metros de distancia, cuanto tiempo transcurre entre que el supuesto vehículo que se desplazaba adelante sobre pasa la motocicleta para que supuestamente invadiera el carril en sentido Medellín Bogotá CONTESTO-eso fue muy rápido por eso fue que utilice el freno de emergencia ya

Calle 20 N° 20-29**(4) 834 3404 FAX: (4) 834 3650**

contactenos@cocorna-antioquia.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN**Martes, Miércoles, Jueves y Viernes**
7:30 a.m. A 12:00 m 1:30 p.m. A 6:00 p.m.**Sábados** 7:30 a.m. A 12:00 m



que fue la única recurso que creí oportuno para evitar el incidente eso fue en 20 o 30 segundo que fue pasar el vehículo y quedar de frente a mi auto móvil PREGUNTADO-con fines de tener claridad sobre las medias de precaución que utilizo para evitar la colisión aclárele por favor al despacho ya que en respuesta anterior indico que había frenado y luego había frenado con freno de emergencia o por el contrario solo freno con el freno de emergencia CONTESTO-yo creo que fue con el freno de emergencia que con el pie PREGUNTADO-teniendo en cuenta que usted manifiesta en audiencia publica que se desplazaba aproximadamente entre 18 o 20 km/h indique por favor al despacho cuanto metros aproximadamente desliza su vehículo en la vía y explicando o detallando en donde inicia este deslizamiento en la vía y donde termina CONTESTO-el deslizamiento del automóvil se genera en el centro de mi carril donde se genera impacto de la motocicleta al automóvil termina en el carril contrario o sentido opuesto teniendo el desplazamiento aproximadamente como unos 12 metros yo creo un poquito mas yo ¿creo a si calculado PREGUNTADO-indique por favor al despacho teniendo en cuenta su experiencia como conductor si un vehículo que se desplaza a 18 km/h y se frena de manera inmediata es normal que se deslice CONTESTO-en mi experiencia como conductor no tengo la certeza exacta de cuantos metros se puede deslizar un auto móvil en autopistas de condición humedad ya que esto varia dependiendo de la autopista y múltiples factores PREGUNTADO-indique por favor al despacho cual fue el punto de impacto en su vehículo y si lo recuerda el punto de impacto con la motocicleta CONTESTO-la motocicleta impacta de frente y en el auto móvil parte lateral derecha involucrando panorámico, espejo derecha y puerta derecha que es cuando el carro ya había realizado el freno de emergencia PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho teniendo en cuenta las fotografías aportada el día de hoy porque motivo aparte de los daños enunciado en el vehículo que conducía, porque motivo también se vio afectado ambos rines del vehículo del lado derecho CONTESTO-en el momento en que el vehiculo continua la trayectoria deslizando realiza o gira hacia el lado izquierdo dando la vuelta completa frenándose o deteniéndose con el anden del carril opuesto PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho si durante el deslizamiento que hizo el vehículo en la vía, este vehículo se desliza en forma diagonal y si en ese deslizamiento realiza algún tipo de giro como tal CONTESTO-el vehículo inicia su trayectoria de deslizamiento en el centro del carril donde después del impacto continúa girando hacia la izquierda del conductor dando un giro completo terminado en el carril opuesto PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho teniendo en cuenta su versión de que el accidente ocurre en sentido Medellín Bogotá como puede explicar de que todos los vestigios o daños materiales d ellos vehículos queden en el carril en sentido Bogotá Medellín como también se puede avizorar unas fotografías aportadas por usted el día de hoy CONTESTO-en el momento en que se genera el impacto con la motocicleta el automóvil continua girando hacia la izquierda y al mismo tiempo sacando la motocicleta e impulsándola al carril opuesto dándole continuidad al giro del auto móvil en la trayectoria del deslizamiento PREGUNTADO-indique por favor al despacho a que distancia queda aproximadamente su vehículo de la motocicleta y de las occisas CONTESTO-la motocicleta queda aproximadamente yo le calculo

Calle 20 N° 20-29
(4) 834 3404 FAX: (4) 834 3650

HORARIO DE ATENCIÓN
Martes - Viernes



como unos 15 metros ya que en el momento en que el auto móvil se encontraba deslizando les genera un mayor impulso a la motocicleta y a las personas en ella PREGUNTADO-por favor marque en el bosquejo topográfico copia del croquis la trayectoria que lleva su vehículo, el punto de impacto entre ambos vehículos con relación a la vía la trayectoria de la motocicleta y la maniobra de deslizamiento y giro de forma explicativa en el bosquejo topográfico CONTESTO-lo rojo es la motocicleta la flecha roja trayectoria de la motocicleta lo negro resaltado en verde es el automóvil, espiral interlineado de color negro indica deslizamiento hacia la izquierda del conductor x negra circulado indica el punto de impacto de la moto y el auto móvil (lado derecho) anexo al expediente y este despacho le corre traslado a las partes PREGUNTADO-indíqueme por favor al despacho con relación a su experiencia como conductor de vehículos si dejar deslizar un vehículo y que el mismo realice giros en la vía puede ser causa de algún accidente CONTESTO- el que se deslice un vehículo en carretera puede ser causal de un accidente pero cabe resaltar que este efecto no se realiza de manera intencionado o en ocasiones los conductor no van a tener el control de evitar dicho desplazamiento. Gracias no mas preguntas.

Solicitud por parte del Dr **DANIEL GRISALES MORALES**; solicito la ratificación de los patrulleros que realizaron el informe de transito con la finalidad de que se ratifiquen del informe nos den una explicación de todos los datos que fueron suministrados en el mismo, también se va aportar un CD marca rino el cual contiene copia del proceso penal hasta la fecha, copia de la solicitud de entrega del vehículo tipo auto móvil los cuales pueden aportar al esclarecimiento de los hechos, también se aporta en el mismo una fotografías dos videos que fueron tomados con posterioridad al accidente extraídos de redes sociales y también se anuncia para una próxima diligencia que se va aportar un informe de reconstrucción de accidente para que el mismo sea de ayuda para poder esclarecer las circunstancia de tiempo modo y lugar de la generación del accidente.

Se le da el uso de la palabra al Dr **JAIME ALBERTO LONDOÑO ZAPATA**, voy anexar al expediente nuevas fotografías y videos del lugar del accidente, voy a solicitar el testimonio de los testigos oculares del señor **WILLY ESTEBAN RAMIREZ SOTO**, El cual se identifica con cedula N 1045025852 barrio la chapa del municipio de santuario el cual posee el numero de celular 3215207857 y a la señora **MARLENY GARCIA ARISTIZABAL**, con numero de identificación 1045023746 se localiza en el barrio la chapa del municipio de santuario sin nomenclatura numero de celular 3127820037 y el correo electrónico de ambos es jaimelgis82@outlook.com y posterior a este se anexara comenario y fotografías de redes sociales que comentan como fue el accidente.

Se le da el uso de la palabra al Dr **DIEGO ALEXANDER ORTIZ SILDARRIAGA**; sin solicitudes señor inspector.

Se le concede la palabra al Dr **ALEXANDER DE JESÚS CASTILLO DE LA CRUZ**;

Calle 20 N° 20-29
(4) 834 3404 FAX: (4) 834 3650
contactenos@cocorna-antioquia.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN
Martes, Miércoles, Jueves y Viernes
7:30 a.m. A 12:00 m 1:30 p.m. A 6:00 p.m.
Sábados. 7:30 a.m. A 3:00 p.m.



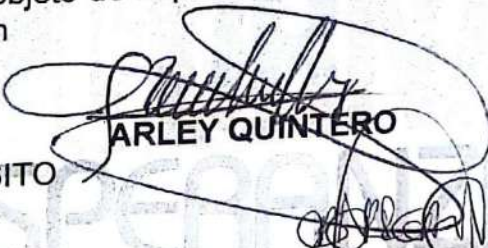
Nº: 890984634
frete a la etapa probatoria convocada por este despacho solicito respetuosamente que se abstenga de recibir testimonio diferente a la persona relacionada en la casilla numero 12 de testigos donde solo aparece el señor Nandrey Dario Osorio ya que tal y como lo estipula el CNT en su artículo 144 el agente de conocimiento es la única persona que integrara en el proceso contravencional testigos presenciales y oculares.

Una vez escuchados en diligencia a uno de los conductores involucrados y a los abogados defensores y atendiendo a las solicitudes de los togados este despacho se oficiara y llamara a los agentes que realizaron el siniestro, lo mismo que a las personas solicitadas en esta diligencia y la cual en la respetiva resolución de fallo se observara si es procedente o no su testimonio, así las cosas la presente diligencia del agente de procedimiento y de testigos tanto los solicitados en la diligencia como en el informe se llevara a cabo el día 25 de enero del 2024 a las 9.00 de la mañana en este despacho.

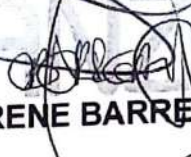
De igual manera los abogados deberán aportar ese día de la diligencia las pruebas que realizaron dentro de su intervención.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminado por los que en ella intervinieron

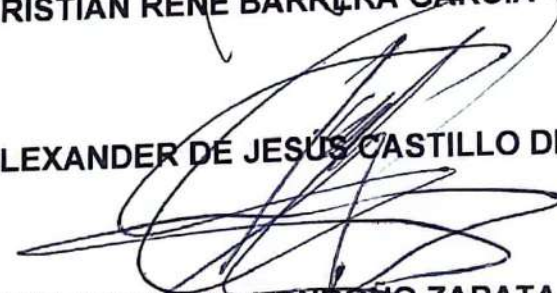
INSPECTOR DE
POLICÍA Y TRANSITO


ARLEY QUINTERO

CONDUCTOR
DECLARANTE


CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA

APODERADO DE
RENE BARRERA


ALEXANDER DE JESUS CASTILLO DE LA CRUZ

APODERADO DE
LAS VICTIMAS


JAIME ALBERTO LONDONO ZAPATA

APODERADO DE
LAS VICTIMAS


DANIEL GRISALES MORALES

APODERADO DE
LAS VICTIMAS


DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA

Calle 20 N° 20-29

(4) 834 3404 FAX: (4) 834 3650

contactenos@cpcorna-antioquia.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN
Martes, Miércoles, Jueves y Viernes
7:30 am a 12:00 pm



**Alcaldía de
Cocorná**

NIT.890984634-0

**INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRANSITO COCORNÁ ANTIOQUIA;
FEBRERO VEINTIDÓS DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

AUDIENCIA DE TESTIGOS Y RATIFICACIÓN DE AGENTES DE

PROCEDIMIENTO

En la fecha siendo las 09.00 horas, hora señalada para la diligencia de audiencia pública se hizo presente en el despacho el apoderado del señor: **CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA**; Identificado con cedula de ciudadanía No. 1014282921 Conductor del vehículo Tipo Kia Picanto de placas **KPS710**; el Dr **ALEXANDER DE JESÚS CASTILLO DE LA CRUZ**. Identificado con cedula de ciudadanía No. 1047382031 con tarjeta profesional No. 243550 del C. S. de la Judicatura; de igual manera se hace presente el Dr **JAIME ALBERTO LONDOÑO ZAPATA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 71268399 con tarjeta profesional No. 195577 del C. S. de la Judicatura apoderado del señor **JORGE ELIECER GALLEGU RAMIREZ**; Identificado con cedula de ciudadanía No. 1045021198 Padre de la menor **DULCE MARÍA GALLEGU VILLEGAS**; Identificada con Nui 1045025286 hija de la fallecida **ANLLY PAOLA VILLEGAS GOMEZ** La cual se Identificaba con cedula de ciudadanía No. 1045024924 Conductora del vehículo tipo motocicleta Akt de placas **RCA14F**; de igual manera apoderado de las víctimas de la occisa **MARIA ALEJANDRA MONTES RAMIREZ** La cual se Identificaba con cedula de ciudadanía No. 1007316572 en calida de parrillera, se hace presente el Dr **DANIEL GRISALES MORALES** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1045050016 con tarjeta profesional No. 362118 del C. S. de la Judicatura apoderado de la señora **LUZ OVEIDA GOMEZ RAMIREZ** identificada con cedula N 32392931 madre de la fallecida en este accidente **ANLLY PAOLA VILLEGAS GOMEZ** La cual se Identificaba con cedula de ciudadanía No. 1045024924 se hace presente el Dr **DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 6501830 TP 353117 del Concejo superior de la judicatura apoderado del señor **JOSE RODRIGO MONTES MONTES** con cedula 70694724 padre de la occisa **MARIA ALEJANDRA MONTES** La cual se Identificaba con cedula de ciudadanía No. 1007316572; de igual manera se hace presente uno de los agentes de policía el subintendente que atendió el procedimiento señor **ROBINSON CARDENAS CHAVARRIA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1042765528, distinguido con la placa N 065887, no se hace presente el policía de carreteras que atendió el procedimiento señor **WILLMAR ARLEX ZULETA**

**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29
+604 834 3404**



VERGARA Identificado con cedula de ciudadanía No. 1035223952, distinguido con la placa N 091453, el cual envía excusa donde manifiesta que está en puerto Leguisamo putumayo y solo se puede salir en avión. no se hace presente las personas relacionada por el Dr Jaime, el señor **WILLY ESTEBAN RAMIREZ SOTO**, El cual se identifica con cedula N 1045025852, la señora **MARLENY GARCIA ARISTIZABAL**, con número de identificación 1045023746, se hace presente el testigo relacionado en la diligencia el señor **ELKIN DANILO ROLDAN VASQUEZ**, Identificado con cedula N 1036930084, y de otra parte no se hace presente el testigo relacionado en el ipad señor **NANDREY DARIO OSORIO** Identificado con cedula de ciudadanía N 1111196353 una vez que se llamó al número que aparece en el ipad 3007690475 el día 13 de febrero del 2024 a las 4.09 pm donde contesto personalmente. Proseguimos con la Diligencia de Audiencia Pública en lo relacionado con el accidente de tránsito de fecha 16 de abril del 2023 Km 23 más 100 metros Auto pista Medellín Bogotá municipio de Cocorná Antioquia; testimonio del señor **ELKIN DANILO ROLDAN VASQUEZ** En la fecha y presente en el Despacho el antes en mención el suscrito Inspector le entera del contenido del artículo 442 del Código Penal, previa imposición del Art, 33 de la Constitución Nacional, que será escuchado libre de todo apremio pero se le exhorta a decir la verdad en las preguntas que se le hagan: PREGUNTADO: Sobre sus condiciones Civiles? CONTESTO- Mis nombres son como dije antes, tengo 35 años, estado civil soltero, de profesión militar, Identificado como aparece al principio de la diligencia dirección manzana g Casa 7 villa Carmenza melgar Tolima Tel 3105501983. Seguidamente es interrogado por el suscrito de la siguiente manera: PREGUNTA: Digale al despacho si usted fue testigo presencial de los hechos ocurridos el día 23 de abril del 2023 Km 23 más 100 metros Auto pista Medellín Bogotá municipio de Cocorná Antioquia en donde colisionaron los vehículos de placas **KPS710** y **RCA14F** y en caso afirmativo indique al despacho donde se encontraba usted y que vio CONTESTO-si señor me encontraba como pasajero del vehículo de placa KPS710 donde íbamos viajando para la ciudad de melgar Tolima donde íbamos en el vehículo y observamos que en la via venían dos motocicletas en el carril de nosotros y venían sin casco y venían tomando y el compañero les hizo una alerta pitándoles pues donde hicieron caso omiso al llamado mi compañero freno para no colisionar con las muchachas y ellas nos impactaron en el carril por onde nosotros íbamos PREGUNTADO-dígale al despacho si la colisión ocurre en una recta, se mi recta, curva o se mi curva CONTESTO-en una recta PREGUNTADO- dígame al despacho si recuerda a que velocidad se desplazaba el



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**

+604 834 3404

www.cocorna-antioquia.gov.co

alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

vehículo en el que ustedes viajaban CONTESTO-de 20 a 25 kilómetros por hora PREGUNTADO- de conformidad con su respuesta anterior indíquele al despacho porque si la velocidad era tan mínima entre 20 y 25 km/h porque ocurre esta accidente fatal donde pierden la vida dos personas CONTESTO-íbamos en la vía donde primero pues estaba llovisnando en el momento en el que vimos las dos motocicletas en el carril de nosotros el compañero les pito y al ver que una de las motocicletas hizo caso omiso el intento hacerle el saque al vehículo el de las señoritas nos colisiona por el lado derecho de nuestro carril y el vehículo dio una vuelta derrapando quedando en el lado izquierdo PREGUNTADO-dígale al despacho si esta de acuerdo con el ipad realizado por la autoridad competente CONTESTO-no señor no estoy de acuerdo porque ahí muestra como si no0sotros nos hubiéramos pasado de carril, ahí muestra el final del suceso, porque nosotros veníamos en el carril de nosotros y como hable anteriormente las dos motocicletas estaba invadiendo el carril de nosotros donde se le hizo la alerta con el pito una de las motocicletas paso y lka otra motocicleta nos impacto en el carril de nosotros PREGUNTADO- tiene algo mas que agregar a su testimonio CONTESTO-que en el momento del incidente me baje a verificar como estaban las personas para poderles brindar los primeros auxilios en el momento realice el video en 360 donde solamente nos encontrábamos las 4 personas implicadas y en después de que llego el personal de transito y policía cogieron una maleta de las señoritas y después se la entregaron al personal de transito donde el les informo que porque habían hecho ese movimiento que eran pruebas de los hechos.

Se le da la palabra al Dr. **ALEXANDER DE JESÚS CASTILLO DE LA CRUZ;** para que interroque al señor Elkin, No tengo preguntas.

Se le da la palabra al Dr. **JAIME ALBERTO LONDOÑO ZAPATA** para que interroque al señor Elkin, PREGUNTADO- sírvase manifestarle al despacho como hicieron para ver que las occisas estaban tomando CONTESTO-en el momento en el que venían las dos motocicletas la señorita que venia como pasajera le pasa una botella a la otra motocicleta después del suceso donde no se si el compañero les deja el audio la señorita dio el nombre completo y numero de cedula donde nos informan que estaban tomando PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho si ese testigo era de oídas porque no lo presento como testigo en el este proceso CONTESTO- según como dice en el audio ella nos informa que no tiene teléfono, segundo no soy autoridad competente para obligar a una persona a que asista a dar una declaración y Enel audio informa donde vive acá en cocorna y da los datos de ella. PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho como hizo para observa el velocímetro a la velocidad que llevaba y a las occisas al mismo tiempo

Centro administrativo municipal
calle 20#20-29
+604 834 3404



CONTESTO-soy el pasajero donde no tengo distracción alguna donde vi las dos motocicletas en contravía PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho en que posición se encontraba dentro del vehículo CONTESTO-de copiloto PREGUNTADO-si iba de copiloto porque no le advirtió al piloto o porque no le hizo las advertencias adecuadas al conductor de lo que describe OBJETA LA pregunta el doctor Alexander Castillo. Porque la pregunta es capciosa y especulativa se hace el paréntesis toda vez que los hechos no guardan relación con el objetivo toda vez que lo que intenta al preguntado o al interrogado que exprese su parecer toda vez que este testigo no puede dar su opinión ya que este no era el que conducía su vehículo NO se acepta la objeción toda vez que si iba de copiloto al lado del conductor vio de primera mano los hechos como lo relaciono en la diligencia CONTESTO-vimos las personas y por eso el pito PREGUNTADO- si usted manifiesta que el conductor al canso a pitar porque no freno o hizo una maniobra de esquivar CONTESTO-como informe anteriormente al observar las dos motocicletas el compañero pito le hizo el quite de una de las motocicletas paso y la otra motocicleta nos colisiono PREGUNTADO- sírvase manifestarle al despacho si la colisión ocurrió en el carril derecho porque los vehículos quedaron en el carril izquierdo donde las occisas llevaban su vía CONTESTO-al ver las dos motocicletas que venían por el carril de nosotros el conductor pito les hizo el quite donde una de las motocicletas pasa y la otra motocicleta impacta donde nos impacta por el lado derecho y el carro da la vuelta completamente y queda al lado contrario. No mas preguntas señor inspector muchas gracias.

Se le da la palabra al Dr. **DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA** para que interroge al señor Elkin, PREGUNTADO-dijo usted al despacho que como copiloto no tenía distracciones sírvase decirle a esta misma instancia si enfrente de usted o detrás de ustedes iban mas vehículos CONTESTO-si señor en la parte de atrás de nosotros venían mas vehículos PREGUNTADO-sírvase manifestar al despacho como explica que transitando mas vehículos en la parte traera de la parte de ustedes diga usted en respuesta presente que solo se encontraba 4 personas en la escena que fueron los implicados que hoy nos convoca en este despacho CONTESTO-estábamos las 4 personas implicadas en el evento e informo que una motocicleta venia en la parte de atrás ya que le dio nombre completo y número de cedula al personal de tránsito informando que venía detrás de nosotros PREGUNTADO-por favor manifestar al despacho en que parte de la vía específicamente sufrió el primer impacto el vehículo en el que ustedes viajaban con nuestra representada CONTESTO-ellas nos impactaron en el carril de nosotros PREGUNTADO- sírvase explicar al despacho el porque de resultado del lugar de ellos hechos todo esta en el carril opuesto al que usted manifiesta ya con el permiso de las partes le doy traslado de la fotografías para que nos pueda ilustrar a que se debe el resultado CONTESTO-como informe anteriormente íbamos por el carril derecho al ver las dos motocicletas o cuando nuestro carril se le hizo un llamado pitando donde al ver que no le hacen caso al pito o a la advertencia el compañero le hace el quite donde una

Centro administrativo municipal
calle 20#20-29

+604 834 3404

www.cocorna-antioquia.gov.co

alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

motocicleta pasa y antes de salir del carril de nosotros nos impacta la señoritas donde el vehículo da una vuelta completa y queda en el carril contrario PREGUNTADO-dijo usted que transitaban por una recta, se ratifica en esa aseveración CONTESTO-si señor PREGUNTADO- manifiéstele al despacho a que se debe la discrepancia en su versión con la del señor conductor la cual reposa en el protocolo guía para el informe sobre determinación clínica forense de embriaguez en su numeral 1.1 que refiere al relato de los hechos y donde se puede observar a folio 57 " refiere iba como conductor de vehículo i al ir por una curva choca contra una motocicleta" CONTESTO-n tengo conocimiento de la declaración del conductor y el incidente se muestra como esta en la fotografía PREGUNTADO-por favor manifestar al despacho aclarar la posición con respeto a que las fotografías y el croquis son coincidentes y aceptadas por el señor conductor así entonces reitero la discrepancia de la versión que usted esta dando a este despacho con la del conductor, en vista de que manifestó no estar de acuerdo con el croquis CONTESTO-como dije anteriormente no tengo conocimiento de la declaración del conductor y reitero en el momento de hacerle el quite a la motocicleta que venia por nuestra vía nos colisiona el cual el vehículo da una vuelta y termina en el carril contrario. No mas preguntas Dr.

Se le da la palabra al Dr. **DANIEL GRISALES MORALES** para que interroge al señor Elkin, PREGUNTADO- indíquele por favor al despacho si usted tiene algún vínculo de amistad como vínculo laboral con el señor Cristian conductor del vehículo ya que en declaración dada en audiencia pública manifiesta que es compañero CONTESTO-somos compañeros de trabajo en la misma empresa mas no en la mismas excepciones, interviene el Dr Daniel con relación a la respuesta dada anteriormente se tacha de sospecha al señor Elkin Roldan testigo del señor Cristian ya que el mismo se encuentra en circunstancias que afectan su credibilidad o su imparcialidad en razón a su compañerismo y su vínculo laboral en común, esta tacha de sospecha se hace con fundamento en el artículo 211 del CGP para que el señor inspector analice al momento de fallar. PREGUNTADO- cuando llegan los patrulleros al lugar de los hechos usted se entrevisto con ellos y les manifestó que era un testigo de los hechos CONTESTO-primero llego el personal del tránsito donde nos piden la documentación después llega el agente de policía nos toman los datos el cual me pregunta que si venia como piloto y le informe que si y tomo la declaración PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho si lo recuerda a que patrullero le dio usted la versión que manifiesta CONTESTO-no recuerdo PREGUNTADO-se le pone de presente una copia del ipad donde sucede el accidente para que por favor indique o señale con una X cual fue el supuesto punto de impacto con relación a la vía entre los vehículos CONTESTO- señala con una x resaltada en color amarillo que es el vehículo y con otro lapicero en color rojo con una X donde es el punto de impacto PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho

Centro administrativo municipal
calle 20#20-29
+604 834 3404



el supuesto giro que realizó el vehículo si este giro fue hacia el lado izquierdo o hacia el lado derecho después del supuesto impacto y cuanto metros aproximadamente hay entre el posible punto de impacto y la posición final CONTESTO- en el momento en que nos impactan el todo cuerpo del movimiento el vehículo hace un giro hacia el lado derecho donde terminamos en el carril contrario y los metros no se porque no me baje a tomar medidas PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho y teniendo en cuenta que según su versión iba como copiloto del vehículo tipo automóvil, indique si momentos previos al accidente dicho vehículo realizó o no alguna maniobra de adelantamiento en la vía CONTESTO-no señor PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho si la maniobra que usted hace relación como quite con relación a la motocicleta es una maniobra que se puede realizar en la vía CONTESTO-sí señor PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho en que carril de la vía quedaron los daños materiales o parte de los vehículos después del impacto CONTESTO-no recuerdo.

TESTIMONIO del agente de procedimiento **ROBINSON CARDENAS CHAVARRIA**

En la fecha y presente en el Despacho el antes en mención el suscrito Inspector le entera del contenido del artículo 442 del Código Penal, previa imposición del Art, 33 de la Constitución Nacional, que será escuchado libre de todo apremio pero se le exhorta a decir la verdad en las preguntas que se le hagan: PREGUNTADO: Sobre sus condiciones Civiles? CONTESTO- Mis nombres son como dije antes, tengo 35 años, estado civil unión libre, de profesión policía, Identificado como aparece al principio de la diligencia dirección avenida 14 diagonal 53.30 Tel 3215062943 Bello Antioquia. Seguidamente es interrogado por el suscrito de la siguiente manera: PREGUNTA: Dígame como se entera usted del accidente del día 23 de abril del 2023 Km 23 más 100 metros Auto pista Medellín Bogotá municipio de Cocorná Antioquia en donde colisionaron los vehículos de placas **KPS710** y **RCA14F** y cual fue el procedimiento que se realizó CONTESTO-nos enteramos mediante llamada telefónica nos informan de un accidente en el km 23 mas 100 metros, nos desplazamos el compañero patrullero Zuleta y en ese entonces patrullero cárdenas a atender el accidente cuando llegamos al lugar d ellos hechos se observa que hay una colisión de un vehículo tipo automóvil y una motocicleta de igual forma se observa 02 cuerpo de dos femeninas hay una sobre la cuneta y hay otra sobre la zona verde ambas se encuentran sin vida por tal motivo se procede a acordonar el sitio para hacer el respetivo levantamiento y tomar las medida para realizar el informe, es de anotar que el vehículo automóvil iban dos personas de sexo masculino que manifestaron ser militares es de anotar que este vehículo como se observo en el lugar de los hechos estaba sobre el carril contrario al carril que el debe de ir, mi compañero y yo empezamos a realizar las medidas el Zuleta empieza



Centro administrativo municipal

calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

A plasmar el bosquejo topográfico acá en el ipad, estas dos personas el auto móvil y se procede atraer al hospital de acá de Cocorná para que sean valorados y posteriormente al señor de apellido de rene recuerdo que era el conductor para que le hagan el examen de embriaguez, los cuerpo fueron recogidos del lugar de los hechos y trasladado posteriormente a medicina legal para hacer la entrega por parte de la unidad de criminalística PREGUNTADO-dígale al despacho que procedimiento como tal realizo el patrullero Zuleta quien aparece en el ipad con usted CONTESTO-el patrullero Zuleta fue quien realizo el bosquejo topográfico que apare en el ipad PREGUNTADO- dígame al despacho cuanto tiempo lleva usted realizando este tipo de procedimiento objeto de esta diligencia CONTESTO-desde el 2020 PREGUNTADO- de conformidad con su respuesta anterior indíqueme al despacho cual cree usted que pudo haber sido la causa de ese accidente CONTESTO-pues como se puede plasmar esta plasmado en el croquis se pudo ver que hubo una invasión de carril del auto móvil kea Picanto PREGUNTADO-dígale al despacho si el accidente objeto de esta litis se produce en una recta, se mi recta, curva o se mi curva CONTESTO-prácticamente es una recta PREGUNTADO-dígale al despacho si se ¿ratifican Enel informe que plasmaron los agente de procedimiento CONTESTO-Si yo me ratifico PREGUNTADO-dígale al despacho si tiene algo mas que agregar a su testimonio CONTESTO-no Dr eso fue lo que paso y se atendió.

Se le da la palabra al Dr. **ALEXANDER DE JESÚS CASTILLO DE LA CRUZ** para que interroge al subintendente de la Policía No tengo preguntas.

Se le da la palabra al Dr. **JAIME ALBERTO LONDOÑO ZAPATA** para que interroge al subintendente de la Policía PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho cuanto lleva siendo policía de tránsito CONTESTO-7 años PREGUNTADO-sírvase manifestarle al despacho si ustedes fueron los encargados de realizar la inspección técnica a cadáver y si ustedes fueron los mismos que realizaron dicha acta y o quien las firmo CONTESTO-no recuerdo si fue el compañero que la firmo o yo no recuerdo PREGUNTADO-sírvase manifiesta al despacho si hubieron testigos al momento de realizar el informe como testigos oculares del hecho CONTESTO-pues recuerdo que ese día habían varias personas en el hecho pero no se recibieron testimonio de ninguna personas. PREGUNTADO-sírvase manifestar al despacho según usted como ocurre el siniestro CONTESTO-según la experiencia y según lo encontrado en el lugar d ellos hechos, hubo una invasión de carril por lo cual pudo ha ver sido la causa del siniestro vial PREGUNTADO-sírvase manifestar al despacho en que sentido de la carretera



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

quedaron ubicados los vehículos y los cuerpos de las occisas CONTESTO- los cuerpos de la occisa uno sobre la cuneta y el otro sobre la zona verde quedaron en el sentido la vía que viene de sentido de Bogotá a Medellín en ese sentido quedaron los cuerpo la motocicleta y el auto móvil. No mas preguntas muchas gracias señor subintendente.

Se le da la palabra al Dr. **DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA** para que interroque al subintendente de la Policía PREGUNTADO-sírvase manifestar al despacho atendiendo al numeral 11 del ipad lo observado en la resolución 11268 del 2012 si bien es claro la invasión de carril por parte del vehículo tipo auto móvil también ustedes plasman una hipótesis con respeto a la vía que es la 304 en tal sentido describir las condiciones de la vía para el día y hora de los hechos CONTESTO-pusimos la hipótesis 304 porque la zona asfáltica estaba humedad al parecer en ese sitio había caído agua lluvia PREGUNTADO-sírvase manifestar al despacho si lo recuerda si en el sitio d ellos hechos existen señal horizontal o de cualquier otro tipo que nos indique la prohibición de adelantar CONTESTO-pues en la vía esta la línea continua amarilla que es una línea que no se podía adelantar mas no recuerdo si haya otra señal PREGUNTADO- manifiéstele al despacho de acuerdo a si experiencia si lo encontrado en el lugar d ellos hechos esto es víctimas vehiculos corresponden a una velocidad entre 18 y 25 km/h velocidad que han manifestado traer los ocupantes del vehículo auto móvil CONTESTO- según lo encontrado en la escena donde ocurrió el accidente o el siniestro vial y en i experiencia cuando hay este tipo de accidente y para dejar las dos personas sin vida e igual mente el estado en quedo la motocicleta tuvo que haber habido una gran velocidad que no puedo afirmar de cuanto eran en la que iba el vehículo tipo auto móvil; no mas preguntas por parte del Dr Alexander Ortiz.

Se le da la palabra al Dr. **DANIEL GRISALES MORALES** para que interroque al subintendente de la Policía PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho en que carril y en que sentido con relación a la vía quedaron las partes de los vehículos o los vestigios de los mismo con relación al ipad CONTESTO-como había respondido anteriormente quedo en el sentido Bogotá Medellín, quedaron los cuerpos, la motocicleta y quedo el automóvil PREGUNTADO-con base en la respuesta anterior indique si en el carril contrario donde quedaron los vehículos con relación a la vía quedaron algún tipo de vestigio en la vía CONTESTO-no recuerdo a ver visto algún tipo de material de residuo o elemento probatorio ahí. PREGUNTADO-indíquele por favor al despacho que elemento tuvieron en cuenta para determinar o contemplar en el ipad los puntos de impacto de ambos vehículos CONTESTO- los dos cuerpos la motocicleta, los vehículos, el desprendimiento de la llanta delantera un golpe lateral que sufrió el vehículo auto móvil PREGUNTADO-donde se dio ese impacto entre ambos vehículos CONTESTO-el vehículo auto móvil sufrió el golpe lateral en el constado derecho donde abre la bisagra para abril la puerta delantera donde va



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

el copiloto y ahí fue donde la moto impacto porque ahí quedo residuos de piel de una de las fallecidas. PREGUNTADO-indíqueme por favor al despacho teniendo en cuenta los elementos probatorios de la escena del accidente y teniendo en cuenta su experiencia indique al despacho en que parte de la vía y en que carril se pudo haber dado el accidente CONTESTO-según mi experiencia y según lo plasmado en el ipad se genera en el carril Bogotá Medellín. No mas preguntas, pero si aporé el expediente digital del proceso penal y un informe de reconstrucción del accidente los cuales va ayudar a esclarecer los hechos y para que la inspección los entre analizar, de igual manera el despacho le corre traslado de los documentos a los abogados defensores y les enviara copia del mismo con el fin que presenten sus alegatos de conclusión dentro de los tres días siguientes a esta diligencia.

Que, una vez escuchados a uno de los conductores, a los testigos, al agente de procedimiento y los abogados defensores, este despacho sierra la etapa probatoria y fija para resolución de fallo de tránsito el día 09 de abril del 2024 a las 2.00 de la tarde en esta dependencia.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminado por los que en ella intervinieron

INSPECTOR DE
POLICÍA Y TRANSITO


ARLEY GIRALDO QUINTERO

TESTIGO
DECLARANTE


ELKIN DANILO ROLDAN VASQUEZ

POLICÍA DE
CARRETERAS
ATENDIÓ EL PROCEDIMIENTO


ROBINSON CARDENAS CHAVARRIA

APODERADO DE
RENE BARRERA


ALEXANDER DE JESÚS CASTILLO DE LA CRUZ

alexander.castillo@arcists.com



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



**Alcaldía de
Cocorná**

NIT.890984634-0

**APODERADO DE
LAS VICTIMAS**


JAIIME ALBERTO LONDOÑO ZAPATA jaimelgis82@outlook.com

**APODERADO DE
LAS VICTIMAS**


DANIEL GRISALES MORALES → notificaciones@territoriolegal.com
territoriolegal2@gmail.com

**APODERADO DE
LAS VICTIMA**


DIEGO ALEXANDER ORTIZ SALDARRIAGA
Diegoortizsaldarriaga@gmail.com

 **Centro administrativo municipal**
calle 20#20-29
 **+604 834 3404**
 **www.cocorna-antioquia.gov.co**
 **alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co**